

## **Berta Cáceres**

### *Asesinada a los 40 años de edad*

Nació el 4 de marzo de 1971, en La Esperanza (Honduras).

Berta Cáceres era una mujer indígena Lenca (pueblo originario presente en Honduras y El Salvador) y una de las defensoras de derechos humanos más conocidas en Honduras por su defensa ambiental y del pueblo Lenca durante más de 20 años.

En 1993 cofundó el **Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH)** para defender los derechos de los lenca, el medio ambiente y para mejorar la vida de la población de esta zona de Centroamérica.

Berta se enfrentó – y, a menudo derrotó – a madereros ilegales, a los dueños de las plantaciones, a corporaciones multinacionales y a los proyectos de presas que cortaban los suministros de alimentos y aguas a las comunidades indígenas. Entre estos proyectos está la presa de Agua Zarca, un proyecto de la empresa hondureña Desarrollos Energéticos SA (DESA) y la compañía china Sinohydro, la mayor constructora de presas del mundo. El proyecto Agua Zarca, cuya construcción se llevaría a cabo en el sagrado Río Gualcarque, fue aprobado sin previa consulta del pueblo Lenca—una violación de tratados internacionales que rigen los derechos de los pueblos indígenas—. Dicha presa impediría el abastecimiento del agua, comida y medicinas para cientos de personas de las comunidades lenca y violaría su derecho a manejar y vivir de la tierra de forma sostenible. Berta se opuso a su construcción.

En el 2013 junto con otros activistas indígenas fue acusada de delitos de usurpación, coacción y daños continuados en perjuicio de DESA.

Ante la presión mediática, las empresas promotoras del proyecto se retiraron, salvo la hondureña DESA.

En 2015, Berta Cáceres recibió el Premio “Nobel” de Medio Ambiente, Goldman Environmental Prize, por su activismo medioambiental y la defensa del territorio lenca.

Colabora:



Consejería de Igualdad, Participación  
y Agenda 2030

Sin embargo, durante años sufrió acoso, graves amenazas de muerte y de violencia contra ella y contra su familia, así como contra miembros del COPINH. Debido a toda esta situación su madre e hijos abandonaron Honduras. Ella tomaba diversas medidas, como dormir cada noche en una vivienda diferente, no realizar presentaciones públicas ni comunicarse mediante telefonía.

Finalmente el 3 de marzo de 2016, unos atacantes no identificados irrumpieron en su casa y la asesinaron.

En noviembre de 2018, 7 hombres fueron declarados culpables del asesinato de Berta Cáceres. Los jueces concluyeron que los directivos de DESA, la única empresa interesada en continuar con la presa de Agua Zarca, habían contratado a estos hombres para llevar a cabo el asesinato de Berta Cáceres debido a los retrasos y pérdidas económicas provocadas por las protestas ecologistas. El coautor intelectual del asesinato, Roberto David Castillo, expresidente ejecutivo de DESA fue declarado culpable.

El proyecto de presa de Agua Zarca por el que Berta Cáceres fue asesinada se suspendió definitivamente.

Fuentes: [Front Line Defenders](#)

[Goldman Environmental Prize](#)



Colabora:



Consejería de Igualdad, Participación  
y Agenda 2030